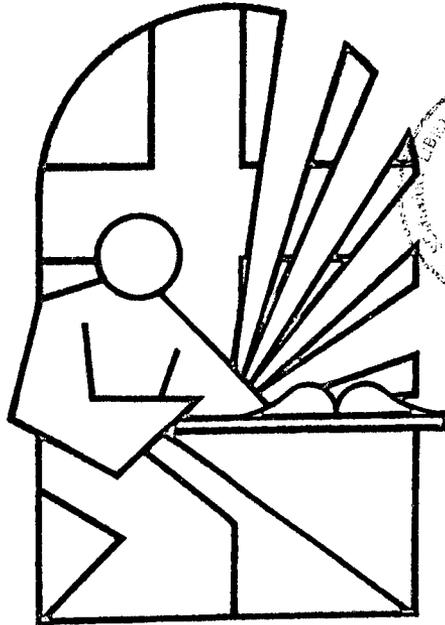

REVISTA TEOLOGICA

JAN 26 2000

I
E
L
A



SEMINARIO
CONCORDIA

AÑO 44

Nº 161



Revista

JAN 26 2000

Teológica

Publicación Cuatrimestral del
SEMINARIO CONCORDIA
Escuela Superior de Teología de la
IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA

SEMINARIO CONCORDIA
Casilla de Correo N° 5 - (1655) JOSÉ LEÓN SUÁREZ
Prov. de Buenos Aires - Argentina

Editor Responsable

JORGE EUGENIO GROH

Redacción

Cuerpo Docente
del Seminario Concordia

DAMIÁN J. FISCHER
JORGE E. GROH
ANTONIO R. SCHIMPF

Colaboran en este número

WALDOMIRO MAILI
OMAR WEBER
CARLOS NAGEL
ANTONIO R. SCHIMPF
JORGE E. GROH

Índice

- **EDITORIAL**

LA IGLESIA EN CONCILIO..... *pág. 5*

- **DEL SERVICIO DE LAS MUJERES EN LA IGLESIA**
Doctrina, Historia y Práctica

Pr. Waldomiro Maili..... *pág. 7*

- **REACCIÓN: Del Servicio de las Mujeres en la Iglesia**

Pr. Omar Weber..... *pág. 24*

- **LA MUJER EN EL REINO DE DIOS**

Pr. Carlos Nagel..... *pág. 30*

- **REACCIÓN: La Mujer en el Reino de Dios**

Pr. Antonio Schimpf..... *pág. 65*

- **EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA**

Dr. Jorge Groh..... *pág. 78*

- **BASE DOCTRINAL PARA EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA.**

Documento Final.....pág. 109

LA MUJER EN EL REINO DE DIOS

Rev. Carlos Nagel

INTRODUCCION

Nací en una congregación en la que, hasta donde conozco, no ha habido cuestionamientos relacionados con el rol de la mujer en la iglesia. Siempre varones y mujeres han adorado a Dios, escuchado la Palabra, participado de los Sacramentos, trabajado, sufrido y progresado a la par, unos junto a las otras. Las decisiones grandes o pequeñas se tomaban en conjunto, dando participación a todos, aún a los jóvenes recién confirmados, sin que se hayan originado problemas.

Recuerdo que hace unas dos décadas, en una oportunidad que estuve de paso por allí, algunas señoras mayores comentaron, bastante enojadas, que el pastor desde el púlpito las había "rebajado", pretendiendo establecer, a partir de un texto bíblico, un nivel inferior para las mujeres, y eso les pareció enojoso, inaceptable y perteneciente a un pasado superado.

En abril pasado se cumplieron diez años que soy pastor de esta congregación. Cuando asumí había dos mujeres en la comisión directiva

Desde ahí a la fecha, siempre hubo presencia femenina, y realmente hay que destacar esa "visión" desde la perspectiva de la mujer que han aportado, y siguen aportando, para el bien de la obra.

Cuando surgió el interrogante en la IELA, acerca de este asunto, hace algunos meses, a efectos de estudiar el tema, primero hubo que crear el problema, que era

desconocido para ellos. En los estatutos de la congregación, elaborados en el año 1984, no se hace discriminación por razones de sexo para votar en asambleas, ni para ser votados. Estos estatutos se hicieron porque se habían extraviado los anteriores, que fueron hallados nuevamente hace unos dos años, y que son una copia del "modelo" común en casi todas partes. Cuando en un estudio bíblico se leyó el artículo que restringía el derecho de voto sólo a varones, y negaba la posibilidad de ser electas a las mujeres, se asombraron sobremanera, a tal punto de no poder creerlo.

Hace algunos años algunas congregaciones me invitaron a dar estudios bíblicos sobre el tema de la participación de la mujer. En una de ellas ocurrió algo curioso. Cuando comencé a hablar me dijeron que no querían oír otra cosa que no fuera la repetición literal de los textos de 1. Co. 14 y 1. Ti. 2. Así que lo de "estudiar" casi no se pudo realizar. Finalizada la reunión, una señora (la cual no pertenecía aún formalmente a la congregación) se me acercó diciéndome: "Veo que esta iglesia es sólo para mi marido y mis hijos varones. Las mujeres no tenemos cabida en ella"

Hace algunos meses me comentaron que esa misma gente, que ahora tiene hijas y nueras con formación superior, y se han reubicado socialmente, están cambiando de opinión. Confieso que de ser cierto, no me agradan las razones.

Cuando se me designó para presentar este estudio ante mis hermanos en el ministerio en este concilio, me puse a leer algunos escritos más que los habituales respecto del tema. Una de las cosas que más me llamó la atención fue el encontrar en los autores, tanto en los que sostienen

una postura verticalista y literalista, como en los "moderados", y también en los reaccionarios, la expresión reiterativa: "La Biblia enseña claramente... Y lo que decían que enseñaba claramente, eran frecuentemente posturas encontradas, o al menos, discordantes. Creo que necesitamos tratar el asunto en cuestión con mucho respeto, por el tema en sí, y por las personas que están detrás de cada una de las posturas. Parto de la base que no están en juego caprichos personales sino asuntos de conciencia que deben ser respetados, aunque no se pueda compartir del todo. Mi mayor preocupación en este trabajo será, por un lado, que la Palabra de Dios no sea traicionada, y por el otro, que no llegue a conclusiones anacrónicas que puedan ser de tropiezo para el progreso del Reino de Dios en el mundo, e injustas hacia muchas personas. Un tema me ha quedado claro: hay argumentos para casi todo, para el que los quiera encontrar, y, también, contraargumentos para casi todo, para el que los quiera emplear. Yo, de mi parte, opté por el camino siguiente:

II. LA SITUACION DE LA MUJER EN LA HISTORIA

Al recorrer la historia de los pueblos desde la más remota antigüedad, encontramos un denominador común. Predominaron las sociedades patriarcales y sus historias son historias de varones. Sus dinastías reales, sus listas de jefes militares, sus castas sacerdotales, sus personalidades prominentes se caracterizan por la ausencia de mujeres. El modelo humano era el varón, y si alguna mujer por alguna razón llegaba a un lugar preponderante, debía parecerse a un hombre. Así la historia de los faraones egipcios registra

a la reina Hachepsut, la que aparecía en público disfrazada de varón, y con la "barba falsa" puesta, como si lo fuera, e indispensable para ostentar el título de faraón. Su sucesor, uno de los Amenotheop, para vengarse porque una mujer había ocupado el trono de Egipto, hizo destruir la mayoría de los monumentos y obras de arquitectura que ella había mandado levantar durante su reinado.

En general, los roles femeninos no hicieron historia. Estaban confinados a la familia y a las tareas domésticas. Muy frecuentemente debían compartir entre varias a un varón, al que, generalmente, no tenían libertad para elegir.

Las presiones culturales y religiosas marcaban sus destinos de los que no tenían opción para escapar. En muchos casos eran meros bienes de uso, sin valor ni derechos humanos.

Durante la Edad Media, como las mujeres no debían aparecer en público al lado de los varones, los coros "mixtos," para poder cantar en las iglesias, usaban de varones emasculados en la niñez, a fin de que no se les desarrollase la voz varonil, y pudiesen cantar como sopranos y contraltos.

Así entraron a la historia varios "castrati" que llegaron a ser famosos por su excelente voz "femenina". Se los conoce también con el nombre de "tenorinos". Una verdadera aberración que muestra hasta qué punto pueden llevarse las cosas en nombre de la "verdad".

Aún en nuestros días se nota, especialmente en las sociedades rurales del interior, un claro predominio del varón sobre la mujer. En mi experiencia pastoral he visto más de una vez que las hijas de las familias no aprendían a

conducir el auto, ni iban a la secundaria, "porque eso es cosa de hombres".

O cuantas veces se ha visto que un matrimonio compartía a la par las tareas del trabajo rural. Al llegar a la casa, el hombre se sentaba porque estaba cansado, y la mujer tenía que hacer las tareas domésticas, porque esa era su responsabilidad. No gozaba del derecho de estar cansada.

Y aún hoy, en algunos círculos, ver a un hombre cocinar, lavar o servir la mesa, es tenerlo como un "dominado", digno de lástima.

No es difícil descubrir el desnivel social de los sexos. Para el varón, ser llamado "hombre público" es un honor. Pero no ocurre lo mismo con la denominación "mujer pública".

¿Y qué se dirá de la "circuncisión femenina", practicada entre los musulmanes? Veo en ella la plenitud de la humillación de la mujer por parte del varón, además de ser una práctica atroz que lleva a la muerte a miles de niñas. Ante tales realidades, ¿es extraño que aparezcan movimientos que intenten liberar a las mujeres de tal dominación inhumana, y que, como suele ocurrir, se pasen al otro lado, en su intento por ser contundentes?

En nuestro país, la Dra. Alicia M. de Justo, fallecida hace pocos años, cuenta la lucha que ha tenido que realizar para poder cursar la carrera de medicina en la U.B.A. Esta era una carrera para hombres, y lo que ella intentaba hacer estaba "fuera de lugar". Su posterior carrera política mostró que era una persona dispuesta a hacer espacios donde la sociedad se los negaba.

En general las cosas han cambiado bastante hoy. Creo que en muchos casos para bien, cuando el asunto se maneja con equilibrio y sensatez. En estos temas es muy fácil caer en el desequilibrio, tanto hacia uno, como hacia el otro lado. Ambos hacen mal a todos. El mito de las Amazonas tampoco es el ideal para ninguna sociedad, aunque no sea fácil demostrar que realmente existieron.

III. LA SITUACION DE LA MUJER EN LA BIBLIA

En este capítulo haré algunas consideraciones generales acerca de la situación de la mujer en la Biblia. Los textos específicos serán considerados en otro capítulo.

Al tratar de leer los textos con la mayor neutralidad posible, (soy consciente de que la neutralidad es una aspiración imposible), encontramos que la mujer en la mayoría de los casos, se hallaba en "desventaja", con relación al varón. Ella era considerada la culpable de la caída en pecado, y que por su causa el varón tenía que sufrir ahora. En el Salmo 51: 5 David confiesa: "En maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre" (¿y el padre?).

La virginidad de la mujer era una cuestión muy importante para la ley mosaica. Era condición para llegar al matrimonio. La falta de virginidad en la mujer podía traer consecuencias muy graves. En Deuteronomio 22:20-21 dice: "Mas si resultare ser verdad que no se halló virginidad en la joven, entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre y la apedrearán los hombres de su ciudad, y morirá, por cuanto hizo vileza en Israel, fornicando en casa de su padre, así cortarás el mal de en medio de ti".

Los varones no tenían tal requisito ni sentencia. Aparentemente los únicos seres que tenían virginidad, y posibilidad de perderla eran las mujeres. El varón podía arreglar su situación, en caso de haber "difamado" a su mujer, pagando una pequeña multa en dinero. (Dt. 22: 13-18). Me pregunto, al margen: ¿Cuán seguras podían ser esas "pruebas de la virginidad"? Y por otra parte, es bien sabido que el himen puede desgarrarse por muchas otras causas físicas además de una relación sexual. Cuántas mujeres habrán sufrido amarga e injustamente el peso de la duda y la condena social por esta razón. (1)

La discriminación de la mujer se hace evidente al tener que llevar una mayor carga de culpabilidad que el varón, por acciones similares. En el relato de Juan 8: 1-11 los escribas y fariseos traen ante Jesús a una mujer sorprendida en adulterio. ¿Por qué no trajeron también al hombre? Cuando Jesús les muestra su hipocresía, acusados por su conciencia se retiran, uno tras otro. En este pasaje, Jesús aparece como figura liberadora, también contra la discriminación de la mujer.

Asimismo había una marginación muy marcada hacia la mujer por causa de su menstruación, y los flujos de sangre y placenta como consecuencia del parto. Los registros bíblicos consideran estas cosas como normales, pero les asocian el carácter de impureza ritual o impedimento para que la mujer participe en el culto público a Dios.

Que la menstruación convertía a la mujer en "intocable", lo vemos en la historia de Raquel, en Génesis 31: 35. Labán, desconfiando que su hija le robó unos ídolos, no se animó a revisarla porque ella estaba "con la

costumbre de las mujeres", por lo que no necesitaba levantarse del camello en el que venía sentada, tapando con su cuerpo las estatuillas robadas. Notemos la expresión "costumbre de las mujeres", por menstruación, como eludiendo hablar del tema, y evidenciando el tabú que existía al respecto.

"La ley mosaica va más allá todavía, y asocia una distinta categoría de impureza a la mujer, según haya dado a luz un niño o una niña. Si ha dado a luz un varón, se purifica en el plazo de 40 días; si ha dado a luz una mujer, se purifica en el plazo de 80 días..." (Levítico cap. 12).

"Estos principios en la práctica se tornan más discriminatorios aún. Como no todas las mujeres menstrúan o dejan de menstruar al mismo tiempo, y como jamás todas dan a luz en la misma época, todas quedan de hecho separadas de los varones que participan del culto en el santuario. Este es el origen de la división de sexos en el templo y en la sinagoga. El hombre, por su parte, puede prever su conducta con miras a su participación en el culto a Dios." (2) Posiblemente la costumbre de sentarse "del lado de las mujeres" en la iglesia tenga bastante que ver con esto.

En el texto bíblico aparecen varios ejemplos de matrimonios estériles. En algunos casos la esterilidad radicaba en la mujer. En el ejemplo de Sara, podemos deducir que Abraham era fértil, por haber fecundado a Agar, lo mismo en el ejemplo de Ana. Elcana era fértil porque Penina tenía hijos con él. El hecho de no poder tener hijos era una situación vergonzosa, que pesaba sobre la conciencia de la mujer en forma especial. Como la Biblia no reconoce la esterilidad masculina, que hoy sabemos, son frecuentes, también muchas mujeres habrán llevado este

peso sobre sus corazones, sin mas culpa que la de haber nacido mujer. Quizá Elisabet (Lc. 1:7) era una de ellas, hasta que Dios intervino milagrosamente con el nacimiento de Juan Bautista.

A estas "desventajas" para la mujer hay que sumarle la frecuente poligamia en la que tenían que vivir, aún en las casas de los grandes hombres de Dios, que les habrá hecho sufrir por tener que compartir lo que no fue hecho para compartir. Ejemplos tristes como los de la casa de Jacob, peleas entre las mujeres, (Génesis 30), y el de la casa de Elcana, (1 Samuel 1) son ilustrativos de cómo no debieran ser las cosas.

El abuso de la "ley de divorcio" de Deut. 24. 1-4 habrá sembrado no pocas amarguras en muchas mujeres. El marido podía decidir sobre ellas, pero ellas no podían hacer lo mismo con sus maridos. En Mateo 19: 1-9 Jesús reprende duramente a los fariseos de su tiempo, y nuevamente se constituye en una figura liberadora de la discriminación femenina.

Muy llamativa es la ley registrada en Deut. 25: 11-12: "Si algunos riñeren uno con otro, y se acercare la mujer de uno para librar a su marido de mano del que le hiere, y alargando su mano asiere de las partes vergonzosas, le cortarás entonces la mano; no la perdonarás." Los testículos del enemigo tenían más valor que la mano de una mujer.

Probablemente en Israel la mujer, a pesar de todo, estaba en mejores condiciones que en los pueblos de los alrededores en su época. Con todo, el Talmud registra la siguiente "alabanza": "Bendito sea Dios por no haberme hecho nacer como gentil, esclavo, o mujer". (3)
¿Discriminación?.-

IV. LA MUJER EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA

Intentar resumir dos mil años de historia en pocas palabras es poco menos que imposible. Creí importante incluir al menos algo del testimonio de la historia de la iglesia acerca de la situación de la mujer. Me voy a limitar a transcribir algunos párrafos y conclusiones de un estudio sobre el tema, hecho por el Dr. Sidney Roy. (4)

Analizando el rol de la mujer en el período de formación de la iglesia, Roy concluye:

“ Las mujeres se colocaron en la misma lucha con los hombres por la fe en Cristo. Su testimonio y fuerza en la persecución y en el martirio no dejan dudas de su coraje y capacidad humana en el sufrimiento en el servicio a su semejante, y en su ejemplo de fe.”. “Desde el comienzo hubo canales de servicio abiertos para la participación de la mujer. Durante los primeros dos siglos, hubo pocas estructuras de oficios. Mas bien, en distintos lugares y momentos, viudas, confesoras, diaconisas, vírgenes, apóstolas, presbíteras, maestras, profetisas, evangelistas, tomaron su lugar en el servicio que les fuera permitido”. “ Las mujeres fueron consideradas como el sexo débil. Para alcanzar la salvación, todos, hombres y mujeres, tenían que aspirar a las características varoniles. También su menstruación les bloqueó el acceso a la administración de los sacramentos. Eran consideradas “impuras.”. “Con el tiempo, (las viudas), iban perdiendo su importancia...”. “ El único oficio que tuvo amplia aceptación para la mujer fue el de la diaconía, aunque mayormente en el Oriente, fue ordenada y contada entre el clero. Sin embargo sus funciones eran limitadas y nunca incluyeron funciones sacerdotales”. “Las motivaciones principales para excluir a

la mujer de los oficios, incluyen: Argumento bíblico - El hombre es cabeza de la mujer. Argumento histórico - Jesús nunca nombró a una mujer. Argumento biológico - Los débiles serán salvados por los fuertes. Argumento sacramental - Las mujeres, por su período de impureza no deben acercarse al altar santo;...".-

Durante el período de la consolidación de la iglesia, el fenómeno más llamativo fue la proliferación del monasticismo. Surgieron conventos para varones y mujeres en gran número, en toda Europa, Asia Menor, y en el norte de África. Muchas órdenes monásticas eran femeninas. Mujeres en gran número ingresaban en los conventos, y no siempre por estrictas razones religiosas. Algunas causas que las impulsaban a elegir este tipo de vida eran que, era casi la única opción que tenían para elegir. Allí se les ofrecía unas cuantas cosas que afuera, en la sociedad se les negaba. Por ejemplo, la posibilidad de estudiar y cultivarse como personas. También era una manera "elegante" de escapar de los "matrimonios arreglados", de los que, de otro modo, no podrían haber huido.

Algunas órdenes tuvieron abadesas tan importantes que hasta recibieron la "ordenación", con los símbolos de los altos oficios, anillo, mitra y báculo, sin dependencia de los obispos jurisdiccionales, sino directamente del papa. Esta modalidad fue luego suprimida, y pasaron a depender de los obispos y con sus atribuciones recortadas.

"...En la Edad Media.....creció la superstición en general, y con ella la creencia de que las mujeres eran susceptibles a caer bajo el control del diablo. Hubo muchas acusaciones de brujería, las mujeres en forma especial encarnaban la presencia del diablo mismo. Algunos líderes

de la iglesia creían que la presencia de tales mujeres demandaba una persecución religiosa de parte de la iglesia. Al principio no fue violenta, pero con el tiempo la persecución religiosa conducía a la tortura espantosa, y a otras formas horribles de muerte. Muchas mujeres inocentes e iletradas sufrieron miseria y dolor por las acusaciones falsas, todas en el nombre de Cristo". (5).-

En el período de la ruptura y renovación de la iglesia, vemos las opiniones de los reformadores. Lutero, en su comentario sobre Génesis 1:27 considera a la mujer inferior al hombre. Pero en referencia a Génesis 2:18 sugiere que tal inferioridad es un resultado de la caída en pecado. Sin embargo, en muchos asuntos prácticos, Lutero actúa sin prejuicio por motivos del sexo. Igual que Calvino, restringió el ministerio público a mujeres, excepto en emergencias. Los reformadores en general actuaron a favor de la educación de las hijas.

Sobre la perspectiva de Calvino acerca del rol de la mujer en la iglesia, existen diferentes interpretaciones. Parece que en sus comentarios mantiene la perspectiva tradicional de la subordinación, mientras que en su "Institución de la religión cristiana" interpreta el silencio de la mujer como su situación pública necesaria para el contexto del siglo XVI. La posición de la mujer no está determinada por una ley de la naturaleza, o una ley eterna, como propusieron los escolásticos, sino por la ley humana, que puede ser cambiada según lo que contribuye a la edificación de la iglesia. En la edición final de su Institución, (1559), escribe: "La declaración... en que sólo el hombre es llamado por Pablo la imagen y la gloria de Dios, y la mujer está excluida de este grado de honor, claramente

debe ser restringida, como indica el contexto, al poder político". (6)

La postura de las iglesias anabaptistas quizá puede ser resumida por las palabras de Menno Simons: "(las mujeres). quédense en sus casas y portones, si no tienen algo importante para hacer, tal como hacer compras, proveer en necesidades temporales, escuchar la Palabra del Señor, o recibir los Santos Sacramentos, etc. Atiendan fielmente a su encargo, sus hijos, casa y familia". (7)

Es probable que de haber vivido en el siglo XX, algunas de estas opiniones serían bastante diferentes.-

V. ANALISIS DE ALGUNOS TEXTOS BIBLICOS

Creo que es importante, ante todo, en el trabajo hermenéutico y exegético, ser muy sincero con uno mismo, y poner en claro cuál es la tendencia que uno tiene. Porque ella va a ser, en gran medida, determinante de las conclusiones a las que uno pueda llegar. Un profesor solía decir: "Todos somos tendenciosos. Es importante saber para qué lado uno es tendencioso". El exégeta "puro" no existe. Siempre está bajo la influencia de un montón de factores, muchos de ellos inconscientes. Es mejor ser consciente de ello.

Mi tendencia no concuerda con la postura tradicional en el tema del rol de la mujer. Ella se fundamenta en que me he formado en un ambiente "naturalmente mixto", en el que varones y mujeres, con sus características distintivas, funcionaban en mutuo complemento, consenso, diálogo y acuerdo en la realización de sus proyectos personales, familiares, sociales y eclesiales,

en perfecta armonía, y sin más problemas que en una sociedad "artificial", constituida por personas de un solo sexo. Me parece injusto que la mujer, por un determinismo biológico, deba quedar marginada, y privada de funciones, responsabilidades y derechos que pertenecen a su esencia de ser humano. Porque antes que mujer, ella es un ser humano. Si en la historia no siempre fue considerada así, será porque alguien, no precisamente ella, decidió hacerlo para provecho propio.

La pregunta fundamental que me formulo entonces, es: ¿Es imprescindible entender los textos bíblicos que hablan de la mujer y su ubicación en la realidad, en forma literal, o existen otras alternativas sanas, sin traicionar la fidelidad a la Palabra de Dios? Y una pregunta anexa es: ¿Una comprensión literal de los textos, y su aplicación efectiva, es realmente una actitud de fidelidad a la Palabra de Dios, o puede tornarse en lo contrario?.

Cuando el texto bíblico fue compuesto, no lo fue en el cielo, en un sitio desprovisto de elementos concretos y conocidos, sino en la tierra, en un lugar, un tiempo, una época, en situaciones concretas, en un lenguaje o dialecto conocido, y empleando los conocimientos de la cultura de la época. Dios se sirvió de todo eso para hablar a la gente. Y tenía mucho interés en que el pueblo lo entendiera.

Hoy día lo entendemos mejor cuando comprendemos los elementos que entraron a formar parte del texto, a fin de descubrir su mensaje. Esto es especialmente importante cuando los textos se refieren a temas de la vida real, cotidiana, a cosas, personas, costumbres o formas que cambian con el tiempo. Quiero mencionar algunos ejemplos de interpretaciones que han

causado problemas innecesarios por no haber tomado en cuenta los elementos que componen el texto:

La forma de gobierno que la Biblia conoce es la monarquía. El hombre debe "honrar al rey". Cuando a fines de la Edad Media comenzaron a surgir nuevas ideas respecto al estado, y la concepción política de que el "poder" no radicaba en una persona, (el rey, el representante de Dios), sino que estaba en el pueblo, que podría elegir a sus gobernantes, a mucha gente se le planteó el problema de cómo encajaba esto con la verdad de Dios.

Otro ejemplo lo tenemos a fines del siglo pasado, cuando comenzaron a surgir las compañías de seguros de vida y jubilación. Mucha gente entendió que tomar un seguro de vida, o pagar una jubilación, era contrario a Mateo 6: 32-34, y otros textos que enfatizan la confianza en Dios y la no-preocupación por lo que vendrá en el futuro. ("...no os afanéis por el día de mañana..). En nuestro sínodo hubo fuertes voces en contra de los "herejes" que propiciaban este camino, y muchos sermones se han predicado en contra de tales negocios. Aún en la IELA sobrevive un que otro anciano que recuerda ásperas discusiones en conferencias por parte de algún anciano pastor emérito, que hoy está muy contento con su jubilación.

Un tercer ejemplo lo tenemos con el asunto de los endemoniados que aparecen en los evangelios. Indudablemente algunos de ellos eran verdaderos "poseídos" por el diablo. Pero también es bueno conocer que en ese tiempo las enfermedades eran atribuidas al demonio. De manera que una "histeria" era un demonio, y la sordera, y la ceguera, y la apendicitis, etc. Hoy día

todavía quedan muchos que se resisten a ir al médico, porque el problema se solucionará cuando se expulse al demonio que causa la enfermedad. Especialmente se encuentra esta actitud entre los pentecostales que toman la Biblia en forma absolutamente literal.

Quizá el ejemplo que más claramente ilustre la necesidad de comprender la situación en que el texto bíblico se formó, es el de Galileo, quien afirmaba que la tierra no es el centro del universo, sino que ella giraba alrededor del sol. La iglesia puso el grito en el cielo porque esta "herejía" iba contra la verdad eterna de Dios. Y para salvar su vida, el sabio, más sabio que la iglesia, tuvo que retractarse ante la Inquisición. Si hubieran considerado que el concepto bíblico acerca de la tierra coincide con el pensamiento de la época en la cual ella fue escrita, aunque este tenga poco que ver con la realidad en sí, ya que ese no era su propósito, a saber, el de adoctrinar sobre astronomía y los misterios del universo, no habrían incurrido en tan gran papelón.

Con estas consideraciones no estoy abogando por el método histórico crítico de interpretación bíblica, al que no me suscribo. Lo conozco y sé a dónde conduce. Sencillamente hablo en favor de la ubicación en tiempo y espacio del texto en su formación, y también en su interpretación hoy día.

A renglón seguido, paso a considerar los textos más significativos:

En el Antiguo Testamento:

Génesis 1: 27-28

En este capítulo tenemos un informe cronológico y general de la creación del mundo, cuyo propósito es

culminar con el informe de la creación de los seres humanos, hechos a imagen de Dios. El término "hombre" es genérico, como lo vemos en la expresión "varón y hembra los creó". Ambos fueron hechos al mismo nivel, a imagen de Dios, reflejando la gloria de Dios.

El v. 28 nos habla de la bendición que recibieron ambos, varón y mujer. Esta bendición incluyó varios elementos. En primer lugar, el poder de procrear y continuar la obra creadora, de parte de Dios. El poder es dado a ambos. Ninguno de ellos lo podría hacer sin el otro. En segundo lugar, reciben el encargo de "señorear". El "sojuzgar" incluye todo el proyecto creativo de la humanidad en todos los aspectos. Todos los quehaceres de la tierra son encargados por Dios a ambos. No a uno de ellos, como si el otro fuera parte del proyecto. Ambos están por encima, del mismo, y al mismo nivel. Ante el Creador son iguales. Entre sí están al mismo nivel. Y frente al mundo y sus quehaceres, ambos tienen la misma autoridad.

Génesis 2: 18, 22 y 23

El capítulo 2 del Génesis tiene otro propósito que el capítulo 1. Aquí no hay un relato cronológico hacia un punto culminante, sino un tema central, el hombre, alrededor del que se construye su hábitat, para su beneficio y responsabilidad. Lo que en Gn. 1 se informa en una línea, "...varón y hembra los creó..." aquí se explicita con mayores detalles. Dios resuelve hacer una "ayuda idónea para él". Esta es la expresión en la que, si uno quiere, puede ver una "diferencia" en desventaja para la mujer. En efecto, muchos intérpretes toman esta postura.

El texto hebreo dice: "Ehesé , ló eser kenegdó" = "Haré a (o para) él. ayuda como contra él". Kenegdó se compone de tres elementos: la preposición K = como; la palabra Negued = delante, en frente de; y el sufijo posesivo Ó = de él.- De esta manera se puede entender, sin hacer violencia al texto, que la "ayuda como frente a él" es "su otra mitad", con la que, y sólo con la que él mismo estaría completo y pleno.

No veo aquí una indicación de inferioridad para la mujer. No es correcto traducir "heser kenegdó" como "ayudante para él", a fin de completar al hombre y sus planes, proyectos y necesidades. Pero el que quiera, fácilmente podrá introducirle este sentido y hacerle decir al texto más de lo que dice.

El mismo Adán declara una completa identificación íntima con la mujer al exclamar: "...es hueso de mis huesos..." La raíz de la palabra hebrea "hueso" es "ezem". La misma que para la palabra "esencia". Para Adán, su mujer sacada de sus huesos, era esencialmente igual, no superior, pero tampoco inferior a él. De ahí que la llama "ishá", porque del "ish" fue tomada. "Por eso será llamada mujer (no varona!) , porque del hombre fue tomada". La identificación terminológica sólo se aprecia en el original hebreo.

La única distinción que el texto muestra es la de una creación en dos tiempos. El hombre, primero. La mujer, en un segundo momento. El tercer momento sería la perfecta unidad que ambos constituían, a saber, "una sola carne". Esto habla más de diálogo y consenso que de subordinación.

El capítulo 3 de Génesis es el más trágico de toda la Biblia. Con la caída en pecado se quiebra la paz y la armonía de la creación, y aparecen las consecuencias tremendas y dolorosas de la desobediencia a Dios. Nada de la perfección edénica permanece en pie, y todas las relaciones aparecen afectadas o rotas. El estado de inocencia ha desaparecido, y entre marido y mujer emergen acusaciones y sinsabores. Dios pronuncia su maldición sobre la serpiente, el diablo, y sobre la tierra como habitáculo de la gente.

Es de destacar que los humanos no caen bajo maldición, sino que reciben, a pesar de todo, una preciosa promesa de redención, que brota del corazón de Dios. (Gn. 3: 15). Hay intérpretes que han visto en las palabras del vers. 16, dichas por Dios a la mujer: "...tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti", una sentencia que la condena, de aquí en adelante, a un estado de sumisión e inferioridad al hombre. Creo que no es así, porque "estas palabras no son prescriptivas sino descriptivas. Se trata del reconocimiento de una triste realidad que se desprende de la desobediencia a Dios." (8) En otras palabras, Dios no emite una sentencia, sino que muy a pesar suyo, anticipa cómo serían las cosas en el futuro. La historia, tanto profana, como eclesiástica, como bíblica, corroboran plenamente lo que el pecado humano ha logrado hacer con la mujer. Pero no es necesario, que el hombre esté obligado a cumplir el anuncio de Gn 3: 16.-

En el Nuevo Testamento:

Gran parte del texto de los Evangelios es ocupado por las enseñanzas renovadoras y liberadoras del Señor Jesús. Los escribas y fariseos se sintieron, casi siempre que

Jesús hablaba, atacados y desautorizados por estas "nuevas enseñanzas". Jesús se dirigía a la gente, por ejemplo en el Sermón del Monte, (Mt. 5-7) diciendo: "Oísteis que fue dicho a los antiguos... Pero yo os digo..."y, "...en el principio no fue así". De este modo Jesús confronta la antigua Ley, tantas veces distorsionada por los Rabies de Israel, con la voluntad de Dios que Él en persona, obra y palabra, estaba encarnando en medio de ellos, con el propósito de llevar las cosas al punto en el que se encontraban "al principio". Jesús había sido enviado por el Padre a remediar el drama de Génesis 3, cumpliendo la promesa del v. 15, a fin de llevar todas las cosas hacia "el principio", o sea, hacia atrás, al bello Génesis 2. El status quo, regido por ideas religiosas, lo llevó a la cruz, para sacarlo del medio, sin darse cuenta que precisamente ese era el camino que Dios había elegido para "hacer nuevas todas las cosas".

Jesús, en su ministerio, ciertamente no llamó ni comisionó a mujeres en forma específica, aunque tampoco las excluyó de manera expresa. Antes bien, su trato con ellas fue revolucionario para la época. Son bien conocidas las historias de la mujer samaritana, (Jn. 4); la de las valientes discípulas que presenciaron la crucifixión, mientras los varones, "por prudencia" estaban bien escondidos; las mujeres recibiendo el mensaje pascual en la tumba vacía, y el encargo de "ir y decir...", etc.

En su despedida, al dar la Gran Comisión, indudablemente incluyó a las mujeres en su "Id y haced discípulos...." (y discípulas), voluntad que fue cumplida, como leemos en el libro de los Hechos.

En los escritos de San Pablo aparecen algunos textos que pueden ofrecer ciertas dificultades. Es bueno

observarlos de cerca, y al entorno en que fueron producidos.

Es importante señalar que el mismo Pablo, al hablar de los dones espirituales que la iglesia recibiría, en Romanos 12; 1 Corintios 12; Efesios 4: 11-16; y el apóstol Pedro en 1 P. 4: 10-11, no proveen una lista separada para mujeres y otra para varones. El Espíritu de Dios reparte los dones "... a cada uno en particular... hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular, como él quiere". 1 Co. 12: 4-6.-

Luego, en este mismo cap. 12 sigue una larga lista de dones, y la indicación de que estos deben funcionar en armonía en la iglesia, como los miembros de un cuerpo, cada cual con su función importante. Para que esto pueda darse, el apóstol les muestra el mejor "camino", el del amor. Y para ello emplea todo el cap. 13, para desembocar en el cap. 14 con la aplicación práctica de lo expuesto en los cap. 12 y 13.

La congregación de los Corintios necesitaba poner en orden el uso de los muchos dones del Espíritu de que disponía. Para lograrlo debía usar el amor con sus maravillosas características. El amor, el don mayor, articula y dignifica a todos los demás. La falta de amor, los vuelve poco útiles, o hasta lesivos. Así el don de lenguas debe ser usado con cordura, en amor para edificación de propios y extraños. Su uso desordenado es una "locura", (vs. 1-25) Del mismo modo, en amor y orden, para edificación de

todos, habrían de usar los dones de profecía, (vs. 26 - 32). En el v. 33 se explica la razón: "porque Dios no es Dios de confusión, sino de paz".

La misma causa motiva los vers. 34 y 35, los que deben ser entendidos en este contexto, como "mandamiento del Señor", como los otros descritos, a fin de que se "haga todo decentemente y en orden", (v. 40).

1 Corintios 14: 34-35

"...vuestras mujeres callen en la congregación, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos: porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación".

Estas palabras no deben ser sacadas de su contexto, porque pertenecen a él, como expliqué en el párrafo anterior. Aislarlas de su lugar natural, e intentar una exégesis para sacar conclusiones, atenta contra las reglas hermenéuticas, y conduce a resultados equívocos.

Se ordena silencio a la mujer del mismo modo que se le ordena silencio a los varones, cuando su hablar en lenguas, o su profetizar atenta contra el orden, la paz de la iglesia, el amor entre los miembros y el buen testimonio hacia los de afuera.

El apóstol fundamenta: "...estén sujetas, como también LA LEY lo dice".

Nos preguntamos: ¿Qué ley? Algunos quieren asegurar que es una referencia a Génesis 3: 16. Mas no hay como fundamentarlo, y no pasa de ser una suposición. Opino que Gn. 3: 16 es descriptivo y no prescriptivo.

Creo que Pablo se refiere mas bien a la Torah en sentido amplio, que incluye muchas de las enseñanzas rabínicas, conocida con el nombre de Mishnáh, o ley oral. Ésta consta de seis "órdenes" o "Sedarim". El tercero es el "Seder Nashim", o "Tratado sobre las mujeres". (9). No sería la única vez que Pablo cita textos fuera del canon del Antiguo Testamento. Lo hace también en Efesios 5: 14.-

El otro argumento del apóstol dice: "...es INDECOROSO que una mujer hable en la congregación". ¿En qué consistía el decoro de la mujer? En hacer silencio en todas partes donde hubiere hombres. Lo exigían las buenas costumbres, y entre los árabes lo exigen hasta hoy.

Más de 400 años a. C. los griegos aportaron una filosofía que fue acogida por todo el imperio romano de ese tiempo. Según la cultura griega, las mujeres se hallaban dentro de cinco categorías (10): Las "heterai", mujeres intelectuales, filósofas. Hubo pocas de ellas, pero tenían libertad para opinar y actuar según su criterio. (11). - Las "auletrides", o esclavas, que tocaban flauta y bailaban hasta ser compradas por la oferta más alta. - Las concubinas, que eran también esclavas.- Las "disteriades", o prostitutas, que salían por las noches.- Y las esposas, consideradas al mismo nivel que los animales.- De acuerdo con Demóstenes, (384-322 a C.), "... tenemos a las heterai para un intercambio intelectual, a las concubinas para nuestra necesidad sexual, y a nuestras esposas para tener hijos, y quien nos cuide la casa". (12).

En el pensamiento judío de la época de Jesús y de los apóstoles, la mujer también ocupaba la posición más baja. Así dice la Mishnáh: "Mejor es que la palabra de la ley

de Dios sea enterrada para siempre, antes de que caiga en las manos de una mujer" (13).

Entre los más santos de los fariseos había un grupo que para ni mirar a una mujer, cerraban los ojos fuertemente. Como consecuencia se golpeaban tanto contra las paredes y puertas, que terminaban con los rostros ensangrentados, ganando el apodo de "fariseos sangrantes". (14).

Tanto la esposa griega como la judía debía cubrirse completamente con un velo antes de salir de su casa. La actitud imperante era: "Donde hay lugar para un mosco, hay lugar para Satanás" (15). Tanto el cabello de la mujer como su voz se consideraban como expresión de sensualidad. (16) Si una esposa aparecía sin su velo, o si abría la boca en público, constituía esto razón suficiente para que su esposo la divorciara, de acuerdo con la ley. Al no estar cubierta, o al abrir la boca, ella habría expresado infidelidad a su esposo y sería considerada igual que una prostituta. "Ver el dedo pequeño de una mujer, es ver su intimidad". Era un dicho de aquel entonces. (17).

Regresando al texto de 1 Co 14: 35, y la fundamentación del silencio por causa del decoro, pienso que el mismo hoy día, pasa por otras cosas, y nadie diría que una mujer que habla en público en forma decente hace algo indecoroso.

1 Corintios 11: 2-16

Antes de ver algunos detalles de este pasaje, es importante observarlo como un todo, dentro en su contexto, y responder a la pregunta: ¿Por qué San Pablo dice lo que dice en este párrafo?. Todo texto surge por alguna razón. ¿Cuál es, en este caso?.

La razón, la encontramos en el v. 5: "...Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiera rapado."

Había, evidentemente, en la congregación de Corinto, algunas mujeres que oraban y profetizaban. Y lo hacían en las reuniones públicas. No se dice en qué número ni en qué medida lo hacían. El apóstol no quiere suprimir esta práctica. Podría haberlo hecho. Habría tenido argumentos para ello, pero no lo hace. Lo único que hace, muy acertadamente, es poner las normativas para su funcionamiento. No cuestiona la práctica, sino la forma de la misma. Debían orar y profetizar con la cabeza cubierta, y no como la estaban haciendo, con la cabeza descubierta. El cambio era demasiado grande para aquella gente. Especialmente para el sector femenino. En ningún otro círculo tenían los derechos que tenían en la iglesia. Habían conocido una libertad hasta ahora para ellas "nueva" que las hacía sentir mucho más dignas. Y esto concordaba perfectamente con el corazón del Evangelio que habían oído, creído, y estaban viviendo. Hasta el velo, requerido para todo, ahora se les volvió un asunto indiferente, (adiafora). Y eso constituía un escándalo y un tropiezo para propios y extraños. Por tanto, debían aprender a no revolucionar, haciendo daño, por causa de su legítima, maravillosa y novedosa libertad, a la iglesia, y a la otra gente.

Resulta importante observar el contexto. En el capítulo anterior. 1 Co. 10: 23 Pablo dice: Todo me es lícito, pero no todo conviene; todo me es lícito, pero no todo edifica". En el v. 31 dice: " si pues... hacéis cosa alguna, hacedlo todo para la gloria de Dios" Y en el v. 32: "No seáis tropiezo, ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios..."

El texto en cuestión, 1 Co. 11: 2-16. es una advertencia contra el mal uso de la nueva libertad. Esta ha de transformar los modelos limitantes humanos, pero como resultado de un proceso de maduración que debe llevar su tiempo. Sólo por medio de ese proceso en el tiempo se llegará a la altura de la responsabilidad que la libertad requiere.

La fundamentación teológica para el uso del velo en la mujer está en el v. 10: "...la mujer debe llevar señal de autoridad sobre su cabeza...", y la argumentación está en los v. 3: "...quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios, la cabeza de Cristo", y en los vs. 8-9: "...porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón". Esta argumentación no puede ser interpretada como una "cuestión del momento histórico o cultural de la época", ya que no aparecen elementos que el tiempo o la cultura puedan modificar. Pablo se remite a Génesis 2 y 3, y salvo que se quiera tomar estos capítulos como etiológicos (mitos explicativos), los que no suscribo, hay que admitir que hay un "orden", un primer momento, y un segundo momento; un antes y un después, como lo vuelve a decir en 1 Ti. 2: 13: "Porque Adán fue formado primero, después Eva".

Este "orden" es precisamente eso, una cuestión ordinal, o sea, en términos de "primero" y "segundo"; no en términos de "mayor" - "menor" o "superior" - "inferior" o "mejor" - "peor". - Y dentro de este orden, varones y mujeres deben ocupar su lugar y realizar sus vocaciones, con velo, si este contribuye a la edificación, o sin él, si se torna indiferente.

Los v. 11 y 12 cierran la cuestión de fondo: "Pero en el Señor ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón, porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero TODO PROCEDE DE DIOS".

En los vs. 13-15 vuelven a entrar los elementos culturales de la época. A las preguntas que el apóstol formula, por ejemplo, la del v. 13, que en su tiempo y circunstancia recibía un NO unánime como respuesta, hoy la mayoría la contestaría con un sí. Lo mismo, pero a la inversa, ocurre con el v. 14. -

Efesios 5: 21-33

Este precioso pasaje bíblico es una magistral descripción de la vida matrimonial que Dios desea para el marido y su esposa. Cada vez que lo leo me asombro de su profundidad y sabiduría. Es como si en él resonasen los acordes de la institución matrimonial de Génesis 2, y su elevado propósito. Es que este texto de San Pablo señala hacia el Edén, e intenta recrearlo en Cristo en cada pareja que contrae matrimonio. ¡ Oh, cuántas lágrimas menos habría en el mundo si hombres y mujeres lo tomasen más en serio!

Nuevamente aquí es necesario dejarlo en el contexto en que el Espíritu Santo lo ubicó, a fin de entenderlo correctamente, o sea, el matrimonio. Se equivocan quienes quieren extraer de él lecciones de superioridad y derecho de dominación masculina, y de inferioridad y sometimiento de la mujer al varón. Como también se equivocan quienes quieren ver aquí un condicionamiento cultural del momento en el apóstol, por lo que estaría imponiendo leyes de sumisión de las mujeres a los varones. La introducción dice: "Someteos UNOS A OTROS en el temor de Dios".

V.21. El sometimiento que se pide es mutuo. No unilateral. Si bien, a renglón seguido se dice que las "casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia... Como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo". Vs. 22-24. E inmediatamente viene la contraparte: "Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia y se entregó a sí mismo por ella... Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos... Cada uno de vosotros ame a su mujer, y la mujer respete a su marido". Vs. 25, 28 y 33..

Sujeción por parte de la esposa, y amor por parte del esposo, son las formas particulares en que cada uno por su cuenta ha de dar cumplimiento a esa "sumisión" que está en la base misma de toda relación interpersonal desde el punto de vista cristiano. (18) "Si es obvio que el llamado al amor se dirige al esposo, y no a la esposa, no por eso ésta queda eximida de amar, también es obvio que, aunque el llamado a la sujeción se dirige a la esposa, y no al esposo, éste no queda eximido de someterse".

La sumisión de la esposa no es mas que la renuncia voluntaria a su autonomía, en respuesta al amor que su esposo le brinda, y cuya medida es nada menos que el amor de Cristo por su iglesia. El amor ágape, dispuesto a todo sacrificio. La ética cristiana exige que el marido, como cabeza de la mujer, sea el primero en abandonar su egoísmo y se dé a su esposa en amor, "así como Cristo amó a su iglesia y se entregó a sí mismo por ella". Exige que la esposa se ponga a disposición de aquel que está llamado a preocuparse por que ella llegue a ser lo que está destinada a ser en la presencia de Dios. ¿Y qué mujer en sus cabales

querrá negar su sujeción y su respeto al hombre que entienda que como "cabeza de la mujer", su llamado no es el "dominio", sino el sacrificio, no la explotación, sino al cuidado amoroso? .

1 Timoteo 2: 11-15

Timoteo era pastor en la iglesia de Efeso. Pablo, su padre espiritual, lo había dejado allí para enseñar y prevenir acerca de falsas doctrinas y genealogías que no edifican, (1: 3-4). El apóstol le escribe esta carta para que, si tardaba en ir a verlo, supiera cómo conducirse en la casa de Dios, que es la iglesia... (3: 14-15)

El texto que queremos observar se halla en el contexto del funcionamiento de la iglesia, y no hay que sacarlo de allí. Se aplica a la vida de una congregación cristiana, y no a una comunidad cualquiera. El cap. 2 es introducido con una serie de instrucciones acerca de la oración, (vs. 1-8). Sigue una exhortación acerca del atavío y comportamiento de las mujeres, las que, si se desubicaban, abusando de la "nueva libertad en Cristo", en cuanto a vestimenta, adornos, peinados y comportamiento, se convertirían en un serio tropiezo para el culto y la oración, especialmente de los varones. El culto público podría convertirse en un lugar en el que se podría "ver lo que no se veía en ninguna parte". (vs. 9 y 10)

El v. 11 es similar al de 1 Co. 14: 34-35. Acerca de los conceptos de "silencio" y "sujeción" ya he hablado más arriba y no veo necesidad de reiterar esos conceptos nuevamente.

El v. 12 es el que ha de concentrar la atención: "...porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio".

La frase es explícita, y las palabras claras. Hay que dejarlas en el contexto del culto congregacional público. Entiendo que "enseñar" y "ejercer dominio" son términos paralelos, o sea, que el ejercicio del dominio se realiza por la enseñanza. Ubicado esto en el marco del culto público, se refiere al oficio de la predicación pública y oficial en el seno y por parte de la congregación. Lo que nosotros entendemos por "Ministerio de la Palabra y los Sacramentos", o pastorado. La fundamentación teológica de tal prohibición la hace Pablo a partir de Génesis 2 y 3, el "orden de la creación", y el orden de la caída. Por causa de esta fundamentación creo que no se puede explicar esta prohibición meramente como un asunto de la cultura de la época del apóstol. No hay aquí, de ningún modo, una enseñanza acerca de la inferioridad o menor capacidad de la mujer con relación al hombre, o de mayor culpabilidad, o debilidad, ni nada que se le parezca. Simplemente hay una indicación que viene de la sabiduría de Dios, muchas veces misteriosa para nosotros, y en la que no me siento autorizado a entrar.

El v. 15, con lo que concluye el párrafo, no enseña para la mujer la salvación por las obras, teniendo hijos, sino igual que para todos, permaneciendo en la fe, trayendo los frutos de la misma, asumiendo su rol de madre, y ejercitando las virtudes con las que el Creador maravillosamente la dotó.

APLICACIONES Y CONCLUSION:

En apretada síntesis, resumo mis conclusiones y aplicaciones prácticas en los siguientes puntos:

Primero: En la Biblia aparecen muchos nombres de mujeres que fueron importantes en sus ministerios en el

reino de Dios, tanto en el antiguo como en el nuevo testamento. Débora, Hulda, Febe, Priscila, etc. Quisiera hacer mención especial del ejemplo de Romanos 16:7, en donde Pablo menciona a Andrónico y Junias, "mis parientes y compañeros de prisiones, los cuales son muy estimados entre los apóstoles". Los traductores de las Escrituras han luchado con "Junias", nombre de una mujer que funcionaba como apóstol. Algunos han tratado de cambiarlo por un nombre masculino parecido, pero Crisóstomo, en una de sus prédicas se refiere a Junias como mujer, diciendo: "Qué grande la devoción de esta mujer, considerada digna de ser nombrada entre los apóstoles"!. (19)

Sea como fuere, no hay dudas de que Dios incluyó a muchas mujeres en lugares importantes en su obra.

Segundo: No es sano, desde el punto de vista hermenéutico, sacar conclusiones definitivas a partir de ejemplos que aparecen o dejan de aparecer. Las conclusiones y enseñanzas, o doctrinas, deben sacarse de indicaciones textuales explícitas. La enseñanza del bautismo de niños no se extrae de ejemplos bíblicos de niños bautizados. Así tampoco las mujeres mencionadas pueden servir como base para una "doctrina", o el hecho de que Jesús no llamó a apóstolas, puede constituirse en argumento para eliminarlas.

Tercero: A partir de la observación del rol de la mujer en la historia, en la historia de la iglesia, y en la misma historia bíblica, se nota claramente la influencia del pecado que la ha convertido en objeto de discriminación por parte del hombre, y no de parte de Dios, tendencia aún vigente en muchos campos. Esta postura ha afectado

decisivamente también a la hermenéutica bíblica, y, por ende, a decisiones que han sido tomadas con relación a la ubicación de la mujer en la iglesia.

Cuarto: En los textos del N.T. en que Pablo pone ciertas restricciones al rol de la mujer en la iglesia, algunas tienen que ver con situaciones de la época en la que surge el texto bíblico, y otras, con el "orden divino", revelado por la misma Palabra de Dios. Las primeras son modificables. Las segundas, inmutables.

Quinto: La única restricción que encuentro, y sólo a partir de 1 Ti. 2: 12, es la del ejercicio del pastorado. Creo que no es la voluntad de Dios que las mujeres sean ordenadas pastoras, en situaciones normales. Me parece que sería importante realizar un estudio profundo sobre la doctrina acerca del "Santo ministerio de la Palabra y los Sacramentos", a fin de ver hasta qué punto éste implica ejercicio de autoridad y también ver si ésta reside en el oficio, o en la persona que lo ejerce, o en ambos.

Mi experiencia, que es sólo por observación, de otros cuerpos eclesiásticos que ordenan mujeres al ministerio público, no es buena, por lo menos, los que copian el "modelo de pastor varón" No quiero entrar en mayores detalles al respecto aquí. Tampoco conozco lo suficiente como para hablar de las razones.

Sexto: En cuanto a las otras funciones dentro de la iglesia, no encuentro incompatibilidad entre ellas y las Sagradas Escrituras. La iglesia no necesariamente tiene que tener una "asamblea de miembros votantes organizada" para ser iglesia. Puede decidir todos sus asuntos en "Eklesía" =asamblea, entre todos los presentes, y las decisiones serán auténticas. En la Biblia no se conoce lo de

los "miembros votantes", como un grupo separado del resto de la congregación. Hasta la Reforma, las decisiones las tomaba el obispo. Después de ella, las congregaciones recuperaron sus privilegios y obligaciones. La democracia estaba siendo practicada en la comunidad cristiana. Lo único que el "demos"=pueblo, estaba formado por varones, por razones ya explicadas.

La mujer puede ejercer su privilegio de dialogar, aportar ideas, exponer puntos de vista, proponer mociones u oponerse a otras, en las asambleas congregacionales que estén maduras para ello. Puede emitir su opinión por medio del voto responsable y comprometido. Puede elegir y ser electa para cargos directivos. La única restricción es todo lo que tenga que ver con la predicación pública y administración de los Sacramentos, o sea, con la función pastoral propiamente dicha. Si está preparada, puede dar clases bíblicas en todos los niveles, dirigir grupos, etc. Personalmente recomiendo que los cargos directivos de mayor jerarquía, el de presidente y vice, queden en manos de varones. Lo digo como preferencia personal, y no como enseñanza bíblica. Es sugestivo el relato de Hechos 1: 14. Después de la ascensión del Señor, los discípulos "perseveraban unánimes, en oración y ruego, con las mujeres...". Luego eligieron al sucesor de Judas. ¿Cómo lo eligieron? El v. 26 dice: "...echaron suertes..." ¿Fue una votación? ¿Otra manera? ¿Participaron las mujeres? No se puede sacar conclusiones, pero el episodio es llamativo.

Séptimo: En cuanto a los cargos directivos dentro de un cuerpo eclesiástico, no veo objeciones que puedan ser ejercidos por mujeres. Si lo pueden hacer dentro de la congregación, que es la "iglesia" propiamente dicha, con mayor razón lo podrán hacer fuera de las congregaciones,

siempre que no atenten contra la única restricción, el ejercicio del pastorado. El Nuevo Testamento no conoce "cuerpos eclesiásticos", sino "iglesias", como sinónimo de "congregaciones". En nuestro caso, en la IELA, sólo los cargos de presidente y vices, implican funciones pastorales, aunque ellas tampoco pueden equipararse al del pastor de una congregación. La presidencia del cuerpo eclesiástico no es una jerarquía eclesiástica, sino un cargo administrativo. No un llamado al oficio pastoral por parte de alguna congregación en particular. Personalmente me inclino por que los cargos de presidente y vices queden en manos de personas con formación y experiencia pastoral.

Octavo: Al exponer estas cuestiones, hay personas que preguntan con razón: ¿Cómo es que nuestros pastores mayores enseñaban que la mujer no debía participar ni votar, ni ser electa en las asambleas de la congregación?

¿Quién está equivocado? Respondo: Probablemente ninguna de las dos posturas. Los mismos textos, leídos en realidades diferentes pueden conducir a conclusiones no necesariamente iguales.

La vida de la iglesia no se desarrolla en una campana de cristal, sino en situaciones históricas y culturales concretas, en las que los hijos de Dios desean ser fieles a sus llamados. Supongo que mi propia opinión habría sido bastante distinta respecto de este tema, si hubiera nacido tan sólo cinco décadas antes.

De ahí que el punto en cuestión deba ser tratado con amor y mucho respeto por las conciencias de todos.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

1. M. Chávez, "La Isháh" Pág. 29, Ed. Caribe,
2. Idem. Pág. 30.
3. Cohen A. "Eveeryman's Talmud" (N. York, Dutton 1932) p. 168.-
4. S. Roy, en "Enc. y diálogo" ASIT 1990, Nª 8, p. 22-42.
5. Idem. P. 32.
6. Idem. P. 36
7. Idem. P. 37.
8. R. Padilla. "Enc. y diálogo" ASIT 1990, Nª 8, p. 15.
9. Encicl. de la Biblia, Ed. Garriga, vol. V, col. 193.
10. Cit. de S. Pearson y A Padilla en "Enc. y diál." ASIT, Nª 3, p. 25.
11. Idem. P. 26.
12. Idem.
13. Idem.
14. Idem.
15. Idem.
16. Idem-
17. Idem.
18. René Padilla, "Enc. y diál." ASIT, Nª 8. P. 18.
19. "Enc. y diál." ASIT, Nª 3, p. 30.-